



C I R C U L A R CSJCUC23-252

Fecha: 2 de agosto de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *"Reporte de Correo electrónico institucional personal"*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura y a su vez Presidente de la Comisión Interinstitucional, en vista de la próxima elección de representante de los empleados a la Comisión del 11 de agosto de los corrientes, se crearon cuentas de correo institucional personal a cada uno de los empleados que a 15 de julio del presente año al confrontar los datos de la plataforma de correo electrónico institucional con la base de datos de Efinomina " Aplicativo para la liquidación de nómina en la rama judicial" no reportaba cuenta de correo institucional.

Por lo anterior si en su despacho algún integrante no ha recibido su cuenta de correo electrónico institucional personal o se encuentra inactiva por favor comunicarse con su respectiva Dirección Seccional o Consejo Seccional para que se le dé a conocer su cuenta y su contraseña para contar con este importante medio de comunicación que tiene al servicio el Consejo Superior de la Judicatura aplicando el artículo 95 de la ley 270 "tecnología al servicio de la administración de justicia"

El Consejo Superior de la Judicatura por medio del Centro de Documentación Judicial CENDOJ, administrador funcional del servicio de correo electrónico estará atento a las inquietudes que se presenten en la cuenta de soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

